



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Deja sin efecto la designación de la Biól. Paula Muratori Brest otorgada por RHCD-2024-280-E-UNC-DEC#FO

VISTO:

La RHCD-2024-247-E-UNC-DEC#FO, por la cual se designó a la Biól. Paula Candela Muratori Brest en un cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Química Biológica "B" de la Facultad de Odontología de esta Universidad, en la vacante producida por la renuncia de la Od. Verónica Fernández, en el marco de la RHCD-233-E-UNC-DEC#FO; y,

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2024-280-E-UNC-DEC#FO, se prorrogó, oportunamente, la designación de la Biól. Paula Candela Muratori Brest en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, en la mencionada Cátedra, en reemplazo de la Dra. María Elena Peralta López;

Que por RHCD-2024-247-E-UNC-DEC#FO, artículo 2º, se dio por finalizada, a partir del 8 de agosto de 2024, la designación de la Biól. Muratori Brest en reemplazo de la Dra. Peralta López, dándose cumplimiento a lo dispuesto en la RHCD-233-E-UNC-DEC#FO;

En consecuencia, es necesario dejar sin efecto la prórroga otorgada por RHCD-2024-280-E-UNC-DEC#FO a la Biól. Muratori Brest en condición de suplente, por no corresponder;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la prórroga de designación de la Biól. Paula Candela Muratori Brest (Leg. 55812) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Química Biológica "B" de la Facultad de Odontología de la UNC, en reemplazo de la Dra. María Elena Peralta López (Leg. 42599), otorgada por RHCD-2024-280-E-UNC-DEC#FO.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIEZ DÍAS DEL
MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Mr/es